

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total (euros): 218.903,90 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 28 de octubre 2002.
- b) Contratista: “Antonio Matachana, Sociedad Anónima”, por un importe de 81.750,00 euros.
“Antonio Queralto Rosal, Sociedad Anónima” por un importe de 14.875,00 euros.
“ATICSA” por un importe de 4.799,43 euros.
“Calvarro, Sociedad Limitada”, por un importe de 8.214,00 euros.
“Comercial Extremeña de Esterilización”, por un importe de 14.989,40 euros.
“Galerías Sanitarias, Sociedad Limitada”, por un importe de 2.028,87 euros.
“J. Núñez, Sociedad Limitada”, por un importe de 846,00 euros.
“José Queralto Rosal, Sociedad Anónima”, por un importe de 314,00 euros.
“Medical Ibérica, Sociedad Anónima”, por un importe de 4.667,26 euros.
“Sanex, Sociedad Limitada”, por un importe de 1.750,86 euros.
- c) Importe de adjudicación: 134.234,82 euros.

Cáceres, a 13 de febrero de 2003. La Gerente del Área de Salud de Cáceres, ISABEL E. TOVAR GARCÍA.

**ANUNCIO de 11 de marzo de 2003,
sobre adquisición de productos
alimenticios perecederos para el Hospital
Don Benito-Villanueva de la Serena.
Expte.: CS/04/07/03/CA.**

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: S.E.S.-Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena.
- c) Número de expediente: CS/04/07/03/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de productos alimenticios perecederos.

- b) División por números y lotes: No.
- c) Lugar de la prestación: Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena.
- d) Plazo de vigencia: Desde su adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

88.047,48 €.

5.- GARANTÍA PROVISIONAL:

Exenta según art. 35 del R.D.L. 2/2000.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

- a) Entidad: Sección de Suministros del Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena.
- b) Domicilio: Ctra. Don Benito-Villanueva de la Serena, km 3,5.
- c) Localidad y Código Postal: 06400- Don Benito.
- d) Teléfonos: 924-386843-44 Fax: 924-804484.
- e) Fecha límite de obtención de documentos: Hasta las 14 horas del quinceavo día natural, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) No se establecen.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del quinceavo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Lugar de presentación:
Entidad: Registro General del Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena.
Domicilio: Crtra. Don Benito-Villanueva de la Serena, km 3,5.
Localidad y Código Postal: 06400 Don Benito.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta el 31 de diciembre de 2003.

e) Admisión de variantes: Máximo 2 variantes por cada artículo, aparte de la oferta base.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Sala de Juntas del Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena.
- b) Domicilio: Ctra. Don Benito-Villanueva de la Serena, km 3,5.
- c) Localidad: Don Benito (Badajoz).
- d) Fecha: Se publicará en el tablón de anuncios del Hospital.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

En todos los sobres de licitación deberán figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto del concurso.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta de los adjudicatarios.

Don Benito, a 11 de marzo de 2003. El Gerente del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena, ARTURO SÁNCHEZ-PORRO PAREJO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 3 de marzo de 2003, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 1027/2002.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1027/2002.

Denunciado: D. Antonio Luis Romero Romero.

Domicilio: C/ Río Volga, 1.4.1. Cáceres.

Infracción: Art. 26.i) y 26.h) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Fuerza denunciante: Policía Local de Alcántara.

Sanción: Cuatrocientos cincuenta euros. (450)

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (145.61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 3 de marzo de 2003. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29) El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

EDICTO de 3 de marzo de 2003, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 1042/2002.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1042/2002.

Denunciado: D. Juan Luis Rodríguez Alonso.

Domicilio: C/ Avda. Alemania, nº 4, 3º B. Cáceres.

Infracción: Art. 23.h) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Fuerza denunciante: Policía Nacional de Cáceres.

Sanción: Seiscientos un euros. (601)

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (145.61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 3 de marzo de 2003. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29) El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.